

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.172

RETIRO, 01 SET. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.492 del 12/12/2008 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2009;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2009, el bien Municipal que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C- 1725	01 ASPIRADORA INDUSTRIAL POLVO AGUA, CAP. 70 LTS. DESTINO : USO MUNICIPAL PROVEEDOR : SERVICIOS CARLOS MANUEL SPATE BUSTAMANTE	196.350.-
A-1726	01 CAMION MARCA MERCEDES-BENZ MODELO: ATEGO 1725/48 EQUIPADO CON MOTOR: MOTOR OM 906 LA 6 CILINDROS HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y PERTENENCIAS EN CONDI- CIONES DE MARCHA. DESTINO : DEPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO PROVEEDOR : COMERCIAL KAUFMANN S.A.	37.627.800.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/AIM/mgc.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)